

# DIARIO DE CORDOBA.

COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4491.

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTE 18 DE JULIO DE 1865.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Sección editorial.

### BAÑOS.

Ahora que atravesamos la época de los baños, en la cual, a pesar de la vigilancia de las autoridades, pueden ocurrir con facilidad algunas desgracias, no nos parece desahogado dar a conocer a nuestros lectores los siguientes datos acerca de los cuidados que deben prodigarse a las personas en el caso de usarse por sumersión.

Una de las cuestiones que mas en contacto están con la higiene pública es indudablemente el socorro pronto y eficaz de los ahogados, y por todos los medios posibles deben darse a conocer las precauciones que la ciencia recomienda en estos casos.

Cuando se trata de devolver la vida a un ahogado no basta prodigarle los mayores cuidados que puedan proporcionarse en una casa de socorro; es preciso que estos cuidados se le presen en el mismo momento de ser sacado del agua.

Con el sistema empleado comunmente se pierde un tiempo precioso interini se traslada al paciente a las referidas casas, y por lo mismo cualquier método que ofrezca garantías suficientes de eficacia y prontitud, permitiendo prodigar los auxilios sin necesidad de ningún aparato especial, debe tenerse en consideración, y es sin disputa un verdadero progreso, realizado ya por los métodos de tratamiento que se deben a los doctores Marshall-Hall y Sylvester.

Hé aquí en qué consiste el sistema del primero: se coloca al ahogado en el suelo boca abajo, después de haberle puesto debajo de la barriga, para levantarla y soportar su peso, una pieza de lana plegada, ó en su defecto sus propios vestidos; una vez colocado en esta postura, se le va poniendo poquito a poco ya de un costado, ya de otro, y ya de espaldas, volviéndose bruscamente a su primitiva postura, repitiendo estas operaciones con cuidado, energía y perseverancia lo menos quince veces por minuto.

Cuando el paciente en la serie de movimientos que se le hacen ejecutar, está boca abajo, como tiene la barriga apoyada contra el suelo, la pesadez del cuerpo obliga al aire a salir de los pulmones; por el contrario, cuando se le pone de espaldas la presión cesa y el aire entra de nuevo, y como este se introduce en una pequeña cantidad con cada movimiento, no se aumenta el diámetro de la barriga teniendo cuidado de seguir poniendo al paciente de costado.

El procedimiento del doctor Sylvester es todavía mucho mas preferible, pues consiste esencialmente en la imitación de una profunda respiración natural, haciendo jugar los músculos que emplea la naturaleza para esta función.

Hé aquí la manera de efectuarlo: Se coloca el paciente boca arriba con sus vestidos u otro bulto cualquiera debajo de las espaldas, de modo que el cuerpo quede formado un ángulo obtuso; se le limpia la boca y las narices, se le saca la lengua hasta poder mirar fuera de los labios entre los cuales se le sujeta, por medio de un paño que colocado debajo de la barbilla se atada encima de la cabeza.

Hecho esto, se levantan los brazos horizontalmente hasta poner los codos a nivel de la cabeza, sosteniéndolos por espacio de dos segundos, y se bajan en seguida hasta plegarlos en los dos costados de la barriga, en los cuales deben oprimir ligeramente. De estos dos movimientos que se seguirán sin interrupción, el primero tiene por objeto elevar los costados, ensanchar las cavidades, y producir la aspiración del aire atmosférico; el segundo sirve para arrojar el aire aspirado por los pulmones.

Al propio tiempo se le darán fricciones por todo el cuerpo desde las extremidades al corazón, con una franela caliente ó en su defecto con la mano, y se le echará agua fria en el rostro de tiempo en tiempo. En caso de necesidad conviene introducir al paciente aire en los pulmones, soplando por la boca, debiendo ponerle entonces los brazos fuertemente extendidos.

En resumen, el procedimiento del doctor Sylvester merece divulgarse, pues sobre ser en todos sus puntos altamente racional y fisiológico, es preferible con mucho al método aconsejado por el doctor Marshall-Hall, por lo cual no vacilamos en recomendarle a nuestros lectores, en caso de necesidad, sin perjuicio de hacer uso del otro, que tambien creemos pueda servir para hacer algun bien a la humanidad.

## Sección oficial.

Publica la Gaceta del 14 un real decreto por el cual la junta consultiva de caminos, canales y puertos se compondrá de cinco secciones denominadas, la primera de asuntos generales; la segunda de carreteras; la tercera de ferrocarriles; la cuarta de servicios marítimos; y la quinta de aprovechamiento de aguas. Cada una de estas secciones estará presidida por un inspector general de primera clase, que se designará cada año con arreglo a la ley. El número de inspectores generales de segunda clase, vocales de la junta, será de 20, proveyéndose estas plazas por

antigüedad, con sujeción al reglamento orgánico del Cuerpo.

La del 15 contiene el real decreto siguiente:

«Conformándose con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en relevar al Embajador don Juan Pantoja, arzobispo de Burgos, del cargo de director de la enseñanza moral y religiosa de mi reino y queriendo hijo del príncipe de Asturias. Dado en San Ildefonso a catorce de julio de mil ochocientos sesenta y cinco años.»

Por reales decretos que tambien publica la misma y atendiendo a la avanzada edad de los inspectores, primeros de caminos, canales y puertos, don Elias Aguirre, don Ramon del Pino y don Julian Rodriguez Noguera, se les concede su jubilación, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento del cuerpo, quedando satisfecha S. M. de los servicios que han prestado en su dilatada carrera.

### Alcaldía constitucional de Córdoba.

Llegada la época en que deben abrirse al público los baños establecidos en la ribera del Guadalquivir, y deseoso de evitar todo género de abusos que afecten en lo mas leve la moralidad y buen orden que exige la cultura de nuestra población, he resuelto se observen las siguientes prevenciones:

1.ª La apertura de los baños tendrá efecto el día 16 del corriente quedando en libertad las personas que hayan de usarlos de elegir para ello cualquiera de los grupos situados a derecha ó izquierda del río.

2.ª Cada uno de estos grupos se dividirá en dos departamentos, destinando el uno para los hombres y el otro para las señoras, sin que en ningún caso puedan estos ir a aquellos ocupar localidades de otra sección que la que marque el cartel con que han de distinguirse.

3.ª Aun a título de matrimonio tampoco se permitirá bañarse en una misma casilla ó persona de distinto sexo, exceptuándose únicamente de esta prohibición los niños menores de siete años de edad.

4.ª La desnudez en público queda prohibida tambien por regla general en todo el espacio del río comprendido desde las penas de San Julian hasta los molinos situados por bajo del puente. Desde el toque de oraciones y no antes podrán salir a bañarse fuera de las casillas las personas que gusten hacerlo, pero a condición de que vayan cubiertas con calzoncillo de baños y no traspasen la línea del departamento que les está señalado.

5.ª Los niños menores de doce años no serán admitidos en los baños ó no ir acompañados de una persona que cuide de ellos, y evite cualquiera imprudencia que pueda originar alguna desgracia. Los acogidos en los establecimientos de Beneficencia deberán ademas presentar la licencia de sus superiores.

6.ª El contratista de los baños y sus dependientes, evitarán con el mayor esmero toda clase de juegos, alborotos ó demostraciones ocasionadas ó disgustos entre la concurrencia ó que ofendieren a la moral pública, impetrando en caso necese

ario para hacerse respetar el auxilio de los agentes municipales.

7.ª El mismo contratista tendrá dispuestos durante la temporada de baños y a las órdenes de la Autoridad dos buzos y el número de buzos que se necesite para socorrer en cualquiera desgracia a las personas que necesiten de su auxilio.

8.ª Dicho contratista queda responsable del exacto cumplimiento de las prevenciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del presente edicto, así como de todo esceso que se cometa por su tolerancia ó falta de provisión en cuanto concierne al servicio que tiene a su cargo.

9.ª Las contravenciones a los preceptos anteriores serán castigadas, con arreglo al código penal, y los dependientes municipales destinados a la vigilancia del establecimiento darán parte de ellas sin demora a los Sres. Tenientes de Alcalde a quienes correspondan, para que en uso de sus atribuciones impongan a los autores el correctivo que merezcan por su falta.

Córdoba 15 de Julio de 1865.—El C. de Hernanduchuelo.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Lesmos en La Correspondencia del 15: «Uno de nuestros corresponsales de la Granja nos remite la siguiente carta. Algunas de sus noticias necesitan confirmación: San Ildefonso, julio 14 de 1865.

Añoche el duque de Tetuan pasó a palacio, donde fué recibido por S. M.: esta audiencia duró cerca de dos horas, pues se prolongó hasta cerca de las doce.

Sobre esta entrevista y sobre la celebración del Consejo que hoy ha presidido S. M., se comenta públicamente que añoche el presidente del Consejo de ministros esplanó ante S. M. las ideas que abrigaba acerca de la cosa pública, y lo que, en su consecuencia, le parecia debia practicarse. S. M. escuchó al duque con la atención que siempre presta a quien tiene merecida la mayor confianza, habiendo quedado aplazadas para en el Consejo adoptar las resoluciones que pareciesen mas conformes con la política seguida por el gabinete.

El Consejo, efectivamente, se ha reunido hoy en la real Cámara, y solo la reina y los ministros, como es natural, han tomado parte en él. Se sabia la importancia de esta reunion, y por esto y porque algunos periódicos, así como personas interesadas en presentar a la reina en desacuerdo con el gabinete, habían sostenido la fundencia de una crisis, se aguardaba por todos con verdadera impaciencia la terminación del Consejo.

Al fin, después de tres horas próximamente de haber sido recibido en la regia Cámara el gabinete, los ministros salieron de ella y al momento se celebraba por el público la completa armonía entre

la Corona y el gobierno y por el mismo público se decía que S. M. habia proado completísima aquiescencia a cuanto el Consejo le proponia.

Varias importantísimas resoluciones se cuenta haberse adoptado y entre ellas descuella muy principalmente una circular a los prelados de España acomodada a todas las condiciones de conveniencia para el trono y para aquellos relativamente al asunto del reconocimiento de Italia que algunos aventuraron a decir es cosa que tambien se ha resuelto hoy con arreglo a lo propuesto por el ministerio.

Es indudable que la Gaceta dirá muy pronto el resultado verdadero del Consejo.

Después del Consejo han sido recibidos por S. M. el capitán general marqués del Duero, los gobernadores de Segovia civil y militar y algunas otras personas.

Mañana comienzan a tomar baños, sin duda como preparatorios a los de mar, S. A. R. el príncipe de Asturias y S. A. la infanta doña Isabel.

Hoy a las doce ha sido cumplimentado el duque de Tetuan por los jefes y oficialidad de la guarnición, habiendo recibido ademas la visita de multitud de particulares.

Es tal el número de cartas y representaciones que se han dirigido a S. M. en estos últimos dias, que si hubiera de enterarse de todas ellas, tendria que dedicar a su lectura la mayor parte de las horas del día. Probablemente lo que se hará para evitar esta molestia, será darle cuenta en breves términos del objeto sobre que versan.

El 14, según La Democracia, ha salido de Madrid, con dirección a Aranjuez, la señora hermana de Sor Patrocinio. El motivo de este viaje repentino, según aseguran, es el de haber recibido Sor Patrocinio la orden de partir: su hermana ha ido a despedirla. En cuanto al punto donde se dirige la abadesa de San Pascual, unos dicen que a Roma; la persona que ha comunicado las anteriores noticias a La Democracia, asegura que Sor Patrocinio, que llegó el 14 de la Granja a Aranjuez, partirá mañana, el 16, a Zaráuz.

Los despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Southampton y las noticias recibidas por el gobierno, confirman el arreglo satisfactorio de nuestras cuestiones pendientes con Chile y los progresos de la insurrección peruana.

Las Novedades, de acuerdo en esta parte con otros periódicos, dice que el gabinete de Florencia no aceptará la menor reserva por parte de España en el reconocimiento de Italia.

La Epoca dice lo siguiente: «Recibimos en este momento despachos de San Ildefonso. La supuesta ó ver-

76) los son, azules es un sembrado, el franciscano, apartando con sus fuertes puños el apinado pueblo, a través la Corredera desde la calle de Odreros hasta llegar al Maquedano, y tirando con fuerza de la cuerda la hizo correr hasta salir de la polera; rápido como el pensamiento quitó el nudo que ceñía el cuello del panadero, sobre el cual echó su manto de color de cielo, y con toda la autoridad que su carácter y posición le daban: «¿Qué jueces, dijo, han sentenciado a este hombre? ¿qué delito ha cometido y por qué ley se le condena a morir?»

«Con decir que es panadero está leído su proceso, padre, dijo con calma Juan Tocino; la ley que lo condena, es la de Dios; sus jueces somos nosotros; el pueblo que hoy administra su justicia, puesto que la del rey no sirve para librarnos de ladrones.»

«La justicia del rey es la única justicia de la tierra que puede condenar a muerte, temerario: gritó el frai-

77) el de la tierra que puede condenar a muerte, temerario: gritó el frai-

«¿Qué jueces, dijo, han sentenciado a este hombre? ¿qué delito ha cometido y por qué ley se le condena a morir?»

«Con decir que es panadero está leído su proceso, padre, dijo con calma Juan Tocino; la ley que lo condena, es la de Dios; sus jueces somos nosotros; el pueblo que hoy administra su justicia, puesto que la del rey no sirve para librarnos de ladrones.»

«La justicia del rey es la única justicia de la tierra que puede condenar a muerte, temerario: gritó el frai-

78) los son, azules es un sembrado, el franciscano, apartando con sus fuertes puños el apinado pueblo, a través la Corredera desde la calle de Odreros hasta llegar al Maquedano, y tirando con fuerza de la cuerda la hizo correr hasta salir de la polera; rápido como el pensamiento quitó el nudo que ceñía el cuello del panadero, sobre el cual echó su manto de color de cielo, y con toda la autoridad que su carácter y posición le daban: «¿Qué jueces, dijo, han sentenciado a este hombre? ¿qué delito ha cometido y por qué ley se le condena a morir?»

«Con decir que es panadero está leído su proceso, padre, dijo con calma Juan Tocino; la ley que lo condena, es la de Dios; sus jueces somos nosotros; el pueblo que hoy administra su justicia, puesto que la del rey no sirve para librarnos de ladrones.»

«La justicia del rey es la única justicia de la tierra que puede condenar a muerte, temerario: gritó el frai-

79) los son, azules es un sembrado, el franciscano, apartando con sus fuertes puños el apinado pueblo, a través la Corredera desde la calle de Odreros hasta llegar al Maquedano, y tirando con fuerza de la cuerda la hizo correr hasta salir de la polera; rápido como el pensamiento quitó el nudo que ceñía el cuello del panadero, sobre el cual echó su manto de color de cielo, y con toda la autoridad que su carácter y posición le daban: «¿Qué jueces, dijo, han sentenciado a este hombre? ¿qué delito ha cometido y por qué ley se le condena a morir?»

«Con decir que es panadero está leído su proceso, padre, dijo con calma Juan Tocino; la ley que lo condena, es la de Dios; sus jueces somos nosotros; el pueblo que hoy administra su justicia, puesto que la del rey no sirve para librarnos de ladrones.»

«La justicia del rey es la única justicia de la tierra que puede condenar a muerte, temerario: gritó el frai-

80) los son, azules es un sembrado, el franciscano, apartando con sus fuertes puños el apinado pueblo, a través la Corredera desde la calle de Odreros hasta llegar al Maquedano, y tirando con fuerza de la cuerda la hizo correr hasta salir de la polera; rápido como el pensamiento quitó el nudo que ceñía el cuello del panadero, sobre el cual echó su manto de color de cielo, y con toda la autoridad que su carácter y posición le daban: «¿Qué jueces, dijo, han sentenciado a este hombre? ¿qué delito ha cometido y por qué ley se le condena a morir?»

«Con decir que es panadero está leído su proceso, padre, dijo con calma Juan Tocino; la ley que lo condena, es la de Dios; sus jueces somos nosotros; el pueblo que hoy administra su justicia, puesto que la del rey no sirve para librarnos de ladrones.»

«La justicia del rey es la única justicia de la tierra que puede condenar a muerte, temerario: gritó el frai-

su centro al desdichado panadero, arrollando obispo y prebendados, se lanzó por la calle de la Botica, puerta de Hierro y el Salvador a la cuesta de la Espartería.

Al pasar por la puerta del convento de San Pablo, los padres de él recogieron al ya desdichado obispo, el cual, al divisar al prior, le ordenó bajar a la Corredera, y a toda costa salvar al Maquedano.

Padre Echevarría, le dijo; tras la primera gota de sangre correrá un río, y esa primera gota es la que es indispensable impedir que se derrame.

Frai Juan de Echevarría habló con el subprior, tiróse a la espalda la capilla, recogió bajo el brazo izquierdo su negro manto, con el derecho remangóse el hábito como la dama que se prepara a pasar un charco, y con toda la rapidez que su semiesférica humanidad permitía, tomó el camino de la Corredera en busca de su antiguo novicio Juan Tocino.

dadera crisis de los últimos días está terminada.

S. M. la Reina ha admitido la reiterada renuncia del cardenal Puzos como ayo del príncipe de Asturias. Este cargo queda por ahora suprimido. La exposición del obispo de Tarazona pasa al Consejo de Estado para los efectos que marcan las leyes. No son ciertos los destierros de prelados de que habla la prensa.

La ley electoral y la que modifica la ley de imprenta están sancionadas por la Corona y se promulgarán inmediatamente. La disolución de las Cortes acordada en principio.

S. M. la Reina ha firmado gran número de nombramientos en la alta administración, en el Consejo de Estado y en la esfera diplomática; ha aprobado el del Sr. D. Augusto de Ulloa para la plenipotencia de Italia. Marchará a Florencia apenas se haya notificado solemnemente al gobierno español el advenimiento de Víctor Manuel al trono del reino italiano. En este sentido se envían instrucciones por telégrafo a nuestro encargado de negocios, que se encuentra ya en Florencia.

La corte saldrá para Zarauz á fines del mes actual.

Mañana y pasado publicará la Gaceta importantes resoluciones del gobierno de S. M.

El Consejo de ministros ha acordado pasar al Consejo de Estado, en consulta, las exposiciones del arzobispo de Burgos y obispo de Tarazona, para que este alto cuerpo informe acerca de la resolución que deba adoptarse con ambos prelados. No se ha determinado el mismo respecto de los otros obispos, atendiendo á la forma mas mesurada de sus protestas.

Es cosa definitivamente resuelta que el duque de Tetuan acompañará á sus majestades en su viaje á Zarauz.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 13.—En Inglaterra continúan las elecciones favorables al partido liberal; las de los condados no son favorables al ministerio; en las de las villas ha sido derrotado el partido conservador.

En Irlanda ha habido desórdenes. Han tenido lugar serios conflictos en las calles de Belfast, y se teme que se reproduzcan en la mañana de hoy.

Paris, 14.—El príncipe Napoleon saldrá para su viaje á los mares del Norte en el Kamschka el sábado, 22 del presente mes.

La salida de la familia imperial para Biarritz queda fijada para el día 17 de agosto.

Londres, 13.—Está asegurado el triunfo de los liberales en las elecciones. En las operaciones electorales previas, á pesar de la grande animación que ha habido en todos los distritos, solo en algunos puntos de Irlanda y algun otro de Inglaterra se ha turbado la tranquilidad pública, siendo inmediatamente restablecida por la policía.

Trieste, 13.—Sigue estacionaria la epidemia en Alejandría y en el Cairo.

Las noticias de Atenas son poco satisfactorias y crece el disgusto contra el conde de Sponek, consejero íntimo del rey.

El rey Jorge sigue en Corfú y su proyecto es no volver á la capital hasta setiembre.

Alejadria, 12.—Hoy, han muerto 55 individuos del cólera.

Esta epidemia disminuye notablemente en el Cairo.

Southampton, 13.—Las cuestiones que existían entre España y la república de Chile se han arreglado amistosamente por medio de una avenencia honrosa y satisfactoria para ambos Estados.

En la república de Bolivia ha estallado la revolución. El presidente ha abandonado la capital, que se teme sea saqueada por los revolucionarios.

La insurrección del Perú va ganando terreno.

El vice-presidente Canseco, unido á los insurrectos, marcha sobre Lima.

La intentona de Lima para volar el navio español «Numancia» ha fracasado, de cuyas resultas se han ejecutado muchas prisiones.

En la república del Ecuador ha estallado también la revolución, y el general Urbina la batido á los revoltosos en San Salvador.

Lisboa, 13.—El resultado de las elecciones en los colegios electorales del continente del reino lusitano, ha sido favorable al gobierno.

Paris, 15.—Las noticias especiales de Méjico publicadas por el «Memorial diplomático» dicen que la situación es cada dia mas satisfactoria bajo el punto de vista político y comercial.

El duque de Magenta saldrá el lunes para volver directamente á Argel.

Constantinopla, 13.—El sultan está restablecido; á pesar de que no se ocupa todavía de los negocios del Estado, ha recibido á Fuad-Pachá y á algun otro ministro.

Florencia, 14.—Delos 22 obispos alejados de sus diócesis por su propia voluntad ó por la del gobierno, ocho han anunciado ya al ministro de Cultos que se disponían á volver á ellas.

Londres, 14.—En Belfast ha habido serios desórdenes, en que ha tenido que intervenir la tropa para contenerlos. La policía se ha apoderado de los perturbadores, que trataban de pegar fuego al gas. También ha habido desórdenes en Chippenham con motivo de las elecciones, y se dice que se ha pegado fuego á la villa. Se dirigen hacia esta tropas procedentes de Windsor. En Lincoln, Kings, Lyun, Carlisle, Oldham, Tavistock, Nottingham y Sheffield, se nota también gran agitación, reconociendo igualmente por causa las elecciones.

El gobierno chino acaba de crear una condecoración para los europeos que le han ayudado á terminar la insurrección de los Taepings. Consiste en una medalla del tamaño de un duro con una piedra roja, azul ó blanca en el centro, que sirve para distinguir los diversos grados de esta distinción honorífica.

La esposa y los hijos del ex-presidente de los Estados del Sur Jefferson Davis se encuentran casi en la indigencia y viven á costa de la caridad de algunos amigos de aquel hombre de Estado.

Se ha publicado en Londres un despacho del conde Russell al representante del gobierno inglés en los Estados-Unidos, en el que se emite la opinión de este gobierno sobre un punto muy importante, la cual consiste en que el buque de un enemigo que esté en servicio activo de guerra no puede, durante la continuación de la guerra, escusarse del

riesgo de captura ante el tribunal de presas de la otra parte beligerante por venta ó traspaso á un neutro, aunque lo haya comprado de buena fé y convertido en buque mercante. Esta resolución termina las contestaciones que existían entre el gabinete de Washington y el de Londres.

Escriben de Londres que no puede formarse idea de los progresos que va haciendo desgraciadamente el vicio de la embriaguez, aun en las clases mas altas de la sociedad inglesa. La condesa de Liste Hayes, una señora riquísima, que habita un suntuoso palacio en Belgravia, tuvo que comparecer hace pocos días ante el juez, por haber sido encontrada el dia anterior ebria revolcándose en el fango de la calle, de modo que la policía tuvo que recogerla en una parihuela y llevarla al cuerpo de guardia; y en el mismo dia un caballero llamado Senton que se presenta candidato á la diputación para las próximas elecciones, fué preso también, porque trastornado del vino, apaléo á su mujer en mitad de la calle.

Correspondencias de Florencia y de Paris dan por inminente un cambio de ministerio en Italia. Se cree que el rey está resuelto á reorganizar el gabinete Lamarmora con Máximo Azeglio, Ratazi, Minghetti y otros hombres favorables á una inteligencia franca y sincera con Roma.

Todos los buques alemanes capturados por los daneses durante la última guerra en los Ducados, han sido devueltos á sus dueños á escepcion de uno que fué echado á pique, y cuyo valor será abonado en metálico.

El obispado de Argel se va á erigir en arzobispado, y al mismo tiempo se crearán dos obispados, uno en Orán y otro en Constantina.

Una carta de Paris del 5 del actual dice que la condesa de Montijo, madre de la emperatriz, habia sufrido en su residencia de la calle del Eliseo, una dolorosa operación en un ojo, la cual verificó con su acostumbrada práctica y con esperanzas de buen resultado el doctor Librisch, auxiliado de Mr. Rayer. La emperatriz y el emperador visitaron á la paciente por la tarde, y permanecieron en su compañía hasta las nueve de la noche.

El dia de las elecciones en Inglaterra está cercano, y el partido liberal se apresta á la lucha con gran confianza de alcanzar el triunfo. Si realiza sus deseos, lord Palmerston se retirará del poder, reemplazándole Gladstone.

Escriben de Paris: «Abd-el-Kader es el héroe el dia; continuamente hay gran número de curiosos delante de su alojamiento. Lo que mas se desea es ver á sus dos mujeres circasianas, que se ocultan detrás de las persianas para contemplar la muchedumbre, y por consiguiente, apenas se las distingue.»

El Vesubio continúa vomitando fuego por su cráter principal. Se cree, á pesar de lo que dicen personas muy competentes, que hay que temer una erupción completa.

Dicen de Paris: «Abd-el-Kader hallegado ayer tarde: los coches de la corte han ido á la estación de Lyon para conducirle á su hos-

pedaje. Hoy ha debido recibirle el emperador, y la muchedumbre acudia desde muy temprano á los alrededores de la Tullerías para verle.

Se anuncia que por un decreto el emperador le conferirá carta de naturaleza, que le dará el título y derechos de ciudadano francés.

Las noticias de los Estados-Unidos recibidas por el correo, llegan hasta 1.º de abril.

El presidente Johnson continúa enfermo, no pudiendo asistir á las reuniones del Consejo.

El ministro de Hacienda ha destituido todos los agentes militares en los distritos donde habia dominado la insurrección.

La comision militar nombrada para juzgar el delito de conspiracion del que fué víctima el presidente Lincoln, se ha puesto ya de acuerdo sobre la sentencia que ha de dictar, pero no la habia publicado todavia. Antes de terminar los debates el fiscal ha pronunciado un discurso sosteniendo como hecho evidente que los señores Davis, Saunders, Trecker y otros conspiraron con el asesino Booth.

En Portsmouth (Virginia) ha habido graves desórdenes entre los habitantes blancos y negros; resultando muchos heridos.

El general comandante de la Luisiana del Norte ha prohibido á los negros que abandonen las plantaciones.

De Alejandría (Egipto) escriben el 2 al Tempo de Trieste:

Alejandría presenta un espectáculo capaz de aterrar á los mas fuertes. Casi todos los almacenes están cerrados, pero con dos barras trasversales, porque sus dueños han marchado á Europa. La emigración es considerable; no se ven mas que carruajes llenos de gente, carros llenos de efectos, una influencia increíble y casi insurreccional para conseguir billetes de pasaje en los vapores-correos, cuyas agencias se han visto obligadas á cerrar las puertas y distribuir aquellos por las ventanas. Los vapores mercantes siguen flutando por familias ricas, que han pagado hasta 2,000 libras esterlinas de Alejandría á Beyrouth. Los buques de vela salen con familias enteras para los puertos vecinos.

Siguen en Messina, reproduciéndose escenas desoladoras por temor del cólera. Se hablaba de dos casos ocurridos en Malla; pero el consul italiano de este punto ha enviado un despacho tranquilizador.

Dicen de Nueva-York que el ejército del Potomac, que se componia hace poco tiempo de veinte divisiones, contando entre todas unos 300,000 soldados, ha quedado reducido á tres divisiones de á 16,000 hombres cada una.

Leemos en una carta de Florencia: «El Papa va á dar un manifiesto en forma de alocucion consistorial sobre las negociaciones habidas con los enviados de Víctor Manuel. El consistorio se celebrará en Castel-Gandolfo, donde se está preparando al efecto la sala consistorial.»

Dicen de Italia que á pesar de no haber tenido completo éxito las negociaciones entre los gobiernos italiano y pontificio, algunos obispos vuelven á sus diócesis, contándose entre ellos el de Cagliari, que ya ha salido de Roma.

Dicen de San Francisco de California que los jefes principales que habian procurado organizar alistamientos de voluntarios con destino á hacer la guerra en Méjico por cuenta de Juárez, han sido enviados delante del gran jurado del Estado de California, donde responderán á la acusacion de haber violado la ley que prohíbe alistamientos militares en el territorio de la Union. El buque que habian fletado para trasporte, despues de capturado, se ha devuelto á sus dueños por no haberse podido probar la complicidad.

El emperador Napoleon ha llamado á Paris á su representante en Roma el conde de Sartiges, para tener instrucciones completas y verbales de las conferencias de Mr. Vegezzi.

Gaceta.

Viaje al mar.—Como teniamos anunciado, las Empresas de los ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz, han dispuesto un tren especial de recreo para que los que gusten puedan disfrutar de las corridas de toros en el Puerto de Santa María y Cádiz y de la feria en la isla de San Fernando, cuyo tren saldrá de Córdoba el dia 24 del corriente á las diez y quince minutos de la noche, y regresará desde Cádiz el dia 26 á las once de la noche, llegando á Córdoba el 27 á las diez y trece minutos de la mañana. Los precios serán, de ida y vuelta, desde Córdoba á Cádiz 60 rs. 50 céntos. en coches de segunda clase y 38 rs. 50 céntos. en los de tercera.

A ella.—Segun un anuncio que publicamos en este número, se vende en subasta extraordinaria la casa número 22 calle de los Tejares. Esta casa es una de las que necesitan espropiarse para prolongar hasta la estación de los ferro-carriles la calle del Gran Capitan. Hoy que se podrá adquirir por poco precio, pues su fábrica no vale mucho, seria muy oportuno que el Ayuntamiento procurara adquirirla: si por el contrario pasa á poder de un propietario que edifique en ella y le dé un valor extraordinario, lo cual es muy posible, los intereses del comun sufririan una perdida de consideracion.

El vigia.—El Bétis con claras ondas—placeros brinda á las bellas.—Bien hayan las linfas puras—que son de amor mensajeras!

Monumento.—La puerta del Puente, desamparada muchos años hace, por el derribo de las obras que la defendian, se encuentra en estado de hacer una diablura el dia menos pensado. Nos parece que será muy oportuno se resguarde con nuevas obras ó se proceda cuidadosamente á su demolicion, lo cual, entre otras ventajas que están muy á la vista, tendrá la no pequeña de poderse trasladar la portada á cualquiera otra parte, donde se conservaria á disposicion de sus muchos aficionados. De otro modo cuando venga al suelo, causando el daño que no se puede prever en su caída, se convertirá en un monton de ruinas, en las que en vano buscaríamos aquellos carcomidos y celebrados relieves.

Precauciones.—Ayer hemos recibido y publicamos en su lugar las adoptadas por la autoridad para el buen orden en los baños del Guadalquivir.

Raza felina.—Anteayer durante todo el dia estuvo espuesto el cadáver insepulto de un gato á las miradas y á

El prior de S. Pablo, y el guardian de S. Francisco.

No hay tramitación mas breve y expedita que la de la justicia que administra el pueblo. Como juez condena sin apelacion, ejecuta convirtiéndose en verdugo, y como Rey perdona sin necesidad de ministros que refrenden sus decretos.

El panadero Maquedano hacia tiempo que estaba ya juzgado en la conciencia pública y ahora iba á ser ejecutado sin necesidad de promulgacion de sentencia, y como el pueblo no necesita de ministros ni de operarios, porque todo lo hace por sí, segundos despues de su llegada á la Corredera, ya estaba preparada horca y cuerdas pa-

Tocino conoció tambien la idea del prior, que iba á destruir el logro de sus deseos de sangre y esterminio, aterrado por las palabras del padre Echevarria que sabia todos sus secretos y podia arrancándole la máscara atraer tambien sobre él la ira del pueblo, soltó el brazo del Maquedano y se retiró con todos los que le rodeaban, dejando libre un ancho círculo, en cuyo centro el guardian de S. Francisco de pie, se inclinaba sobre el panadero, que de rodillas y juntas las manos, á Dios y á los hombres demandaba piedad por sus pasadas faltas.

Era el Maquedano un hombre hermoso, jóven aun, y su figura no podia menos de interesar á las mil mugeres que pedian su muerte, porque eran madres cuyos hijos morian de hambre; pero que antes que madres eran mugeres, y en el corazon de la mujer siempre hay piedad, menos cuando los celos fijan su asiento en él.

Aquel homl re jóven, que lleno de vida luchaba con la mas horrible de to-

tar su presa el hermano Juan, conociendo el mal efecto de una lucha de fuerza, dirigió una mirada mandando auxilio al prior de San Pablo, que se habia colocado al lado de su antiguo conventual.

Tienen razon estas buenas gentes, padre Egea, dijo el prior al guardian, y es necesario que para escarmiento en la edad presente y venidera, haga el pueblo por sí justicia. Hoy deben morir todos los ladrones, primero los panaderos avaros, y luego los usureros judios, y recargó esta palabra, puesto que unos quitan alimento al pueblo y otros lo sangran.

Pues bien, dijo el guardian comprendiendo la idea del padre Echevarria, que la justicia del pueblo se cumplia; pero sea segun la costumbre de todo pueblo cristiano, dando á los criminales tiempo de confesar sus culpas; apartarse todos interin preparo el alma de este desgraciado á presentarse ante su Dios.

Aunque la clara inteligencia de Juan

ra colgar, no solo al Maquedano, sino á todos los panaderos de la ciudad.

La entrada de la Corredera entonces, bajando por la Esparteria, á cuyo final habia una placetilla de la misma dimension de la de hoy, pero de aun mas irregular figura, era tan estrecha que apenas cabia un carro; á esta angostura daba el pueblo el nombre del Gollizno.

En el Gollizno, pues, atravesaron una fuerte viga de ventana á ventana, en cuya mitad sugetaron el carrillo de un pozo, y pasando una cuerda por la polea, echaron á su punta un lazo corredizo, que pusieron al cuello del panadero, á quien se disponian ya á izar, cuando, jadeando, llegaron por un lado Frai Juan de Echevarria y por el otro el guardian de S. Francisco Frai Antonio Egea.

El guardian de los Franciscos era un padrote de gigantesca estatura, fuerza hercúlea y voluntad enérgica. Como el corcel brioso se abre paso apartando con su robusto pecho las débiles cañas de

las náuseas de los transeuntes en la parte alta de la calle de Santa Ana. Escusamos decir que aunque el espectáculo era gratuito no tenía muchos admiradores.

—Baños.—¿Por qué te vas a los baños, niña de los ojos negros, si tenemos aquí un río muy abundante y muy fresco?—¿Ay que por seguir la moda terrible del verano—tú gastas lo que no tienes, yo no tengo lo que quiero.

—Ya llegó.—El lujo es el mal mas grave que aflige a la sociedad de nuestros días. Esta verdad no necesita probarse porque todos la tocan y están convencidos de ella.

—Me alegre.—Gran parte del paseo de la Ribera se encuentra ya libre de las piedras que lo obstruían, cuya obra teníamos pedida con insistencia.

—Crónicos.—En el hospital de la Misericordia había últimamente 70 varones acogidos y 60 hembras.

—Nuevo paseo.—Continúa sus trámites el expediente para el arreglo del paseo del centro de la calle del Gran Capitán.

Esta es la grave cuestion que hay que resolver. Si se consigue bien puede asegurarse que ha sido la mas provechosa conquista del siglo XIX.

—Balle.—El sábado, como dijimos, recibieron en su casa, de confianza, los señores de Garcia Enciso. La reunion fué bastante numerosa y sumamente animada.

—Muy bien.—El paseo de la Victoria estuvo el domingo sumamente concurrido, verdad es que la noche fué algun tanto calurosa.

—Reposicion.—Nuestro apreciable amigo don Rafael Orive, ha sido repuesto en la plaza que servía de oficial de la clase de primeros del cuerpo de Administración civil.

—Mas que antes.—Parece que se trata de devolver a los gobernadores civiles la facultad de nombrar estanqueros.

—Me alegre.—Gran parte del paseo de la Ribera se encuentra ya libre de las piedras que lo obstruían.

—Crónicos.—En el hospital de la Misericordia había últimamente 70 varones acogidos y 60 hembras.

—Nuevo paseo.—Continúa sus trámites el expediente para el arreglo del paseo del centro de la calle del Gran Capitán.

—A una ella.—¿Quién eres tú joh muger! que un alma enciendes—muerta para el deleite y la ventura?

piras cuando yo suspiro,—porqué contestas cuando yo te llamo,—porqué me miras cuando yo te miro,—porqué, muger, con tu ilusión me inspiro—si no has de amarme como yo te amo?

—Juez.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Montero D. Valentin de Santiago y Fuentes.

—Se divierten.—Segun tenemos entendido se preparaba en Caba para uno de estos días una corrida de toros.

—La política.—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia que los Ayuntamientos de la misma cesen en la suscripcion de los periódicos políticos.

—Correos.—Ha sido nombrado D. Rafael Vazquez meritorio segundo de la Administración de esta capital.

—Subasta.—El 25 del actual se verificará ante el Sr. Gobernador el arriendo de varias fincas rústicas del Estado.

—Vacante.—En tal estado se halla la escuela de niñas de Albendin.

—Personal.—Ha sido declarado cesante Don José Calleja, investigador de la contribucion industrial de Pozoblanco.

—Efeméride.—El día 15 del actual fué el aniversario del nacimiento de Hernán Cortés en 1485.

—Poeta.—Se espera la vuelta a España del celebrado y aplaudido poeta D. José Zorrilla.

—Bien dicho.—En una tertulia de gran tono, (si bemol) un caballero muy desprocurado se presentaba todas las noches sin guantes: varias señoras lo notaron y desde luego concertaron darle una leccion eligiendo para ello a una señorita.

—Trabajo artístico.—En el museo de Viena acaba de esponerse un artículo de industria completamente nuevo, que consiste en un tapiz que representa un mapa geográfico.

—Catástrofe.—El «Courrier des Etats-Unis» de 6 del corriente dice: «Tomamos de una correspondencia escrita por un testigo ocular, los detalles que siguen sobre la catástrofe de Mobile».

Al medio día del 13 de Mayo, un choque terrible pareció a la sacudida de un terremoto vino a conmover la ciudad hasta en sus cimientos; las casas temblaron, y todos los cristales volaron hechos pedruzcos.

—Subasta.—El 25 del actual se verificará ante el Sr. Gobernador el arriendo de varias fincas rústicas del Estado.

—Vacante.—En tal estado se halla la escuela de niñas de Albendin.

—Personal.—Ha sido declarado cesante Don José Calleja, investigador de la contribucion industrial de Pozoblanco.

—Efeméride.—El día 15 del actual fué el aniversario del nacimiento de Hernán Cortés en 1485.

—Poeta.—Se espera la vuelta a España del celebrado y aplaudido poeta D. José Zorrilla.

general producido por esta terrible catástrofe, había lugar de temer que la ciudad fuese reducida a cenizas. Sia embargo, a excepcion de cuatro ó cinco casas aisladas, y los steamers Kate, Dale y Colonel Couves, no ha habido desde la explosion mas desgracias que lamentar.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Marina, virgen y mártir, y santa Sinfarosa y sus 7 hijos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de Santa Marina.

—En la iglesia Parroquial de San Miguel habrá hoy jubileo extraordinario y Misa solemne.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne funcion á su insigne titular, en que panejizará sus virtudes el Sr. D. Enrique Llacer y Gosalvez, Coadjutor de la misma iglesia.

—Sesto día de novena á Maria Santísima del Carmen en la iglesia de carmelitas calzados á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Ceballos.

—Cuarto día de igual novena en la iglesia de S. Basilio á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42.00. Deuda amortizable de primera clase 00.00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Julio á igual hora del 17.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 89.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril.

—Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 14 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madridiense.

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entren los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

roto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 307 rs. Interior, 440. Rotonda, 366. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entren los impares entre 10 y 11 de la mañana.

Victoriana.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los días impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á la 4, llegando de Madrid los mismos días de 9 á 10 de la noche.

Castellana.

Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 1.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.

Postas-Andaluza-Septentrional.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entren todos los días á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Nueva Andaluza.

Sale para Montoro los días pares á las 5 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacabra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas.

Mensajerías de D. Benito Ferrer. Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas.

Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

Correos. De Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

De Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

De Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA SELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Roldán. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

RAMELA. Rafa. I. Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

ECIJA. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vauce-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de heyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA, Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarte llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

SECCION DE AVISOS.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiada en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores num. 1.º, Cádiz.

TRASLADO

Los almacenes y escritorio del Sr. D. José María Borrego que se hallaban establecidos en la calle de Sta. Victoria num. 6, se han trasladado a la plaza del Gran Capitan num. 14, esquina a la de Gondomar.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo num. 153, a los precios siguientes. Cada arroba a 15 rs. Por libras a 8 cuartos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 3 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florado, Anis doble, etc.

Table with 3 columns: VINOS GENEROSOS, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists wines like Jerez, Manzanilla, etc.

GRAN DEPOSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitan número 14, esquina a la de Gondomar.

Table listing various types of leather goods: Suela fina de 16 y 18 libras cuero, Id. de arropa, Id. gruesa, etc.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo num. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 a las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, a los precios siguientes:

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio León, calle de San Pablo num. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes. Maquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE FÍSICA MECÁNICA. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitada en la calle de San Fernando (antes de la Feria), num. 20.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañía, calle Ambrosio de Morales num. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba. CASAS EN PARIS. EN ANTEQUERA, J. Renard, calle Vivienne n.º 24. EN BENAVENTE, calle de Benavente n.º 72.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS

AMERICANAS E INGLESA. DAVID B. PARSONS, Propietario. CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID. Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptación han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Tougeilla, situados en el alcor de la tierra y a una legua de esta capital: se oyen proposiciones en el secretario de la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Almodovar.

Pérdida. Desde la calle de San Lorenzo, Realejo, San Pablo, Zapatería, Plata, Siete Rincones, San Felipe y Tesoro, se ha extraviado una cartera con varios documentos y letras. La persona que se la haya encontrado podrá entregarla en la calle del Tesoro num. 6, en donde darán una buena gratificación.

Almoneda. En la plazuela de Benavente num. 21, por ausentarse sus dueños, se hace almoneda de varios muebles, mactores de bojes y naranjos, canarios y mixtos, a precios muy arreglados, y caulas de todas clases, desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde.

Interesante. En la calle puerla del Oso, calleja del Ludo num. 37, se vende un piano de estudio, sistema horizontal, de siete octavas; el cual se dará sumamente barato; en dicha casa se componen y afinan pianos, todo bastante arreglado.

Venta. Al voluntad de su dueño se vende la casa num. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de propiedad particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaz, platería de la cuesta de Lujan.

Interesante. Se vende un bonito estante de cedro macizo, propio para un despacho de ujo, con secretos para guardar dine o se puede ver en la calle del Liceo num. 26. 4-1. Venta de almamos negros. En subasta pública que tendrá efecto el día 25 del corriente mes de Julio a las diez de su mañana en casa de D. Vicente de Hombré, calle de Santa Rosa, num. 3, se venden almamos negros del cortijo de la Morena, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernanduz, en la campaña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá efecto con arreglo al pitego de condiciones que está de manifiesto deste este día.